

Traducción de la nota 1189549 del 18/03/2015 de la Comisión Europea.

Bruselas, el 18/03/2015
MARE A2/EG/D(2015)

Aurelio Bilbao Barandica
CC SUD
6 rue Alphonse Rio
56 100 Lorient
FRANCIA

Asunto: Proyecto de prohibición de pesca con una red de enmalle de deriva

Tema: Dictamen 89 de 10 de julio de 2014

Querido señor Bilbao:

Le agradezco el dictamen del CC Sud relativo al proyecto de prohibición de pesca con red de enmalle de deriva.

En lo que se refiere a los efectos socioeconómicos del proyecto y del impacto de las actividades actuales de pesca con red de enmalle de deriva sobre las especies protegidas, se ha realizado un importante estudio de impacto, durante la preparación del proyecto. Se ha llevado a cabo una consulta pública abierta, dirigida a todas las partes interesadas y a los Estados miembro. Lo cual se ha completado con un gran número de estudios y de análisis. Después, se han analizado los efectos socioeconómicos que pudiera conllevar la prohibición y el impacto de las actividades pesqueras con red de enmalle de deriva sobre las especies protegidas, en la base de datos que se ha puesto a disposición de la Comisión. Sin embargo, parece ser que todas las partes interesadas y todos los Estados miembro no disponían, en el momento de la consulta, de información detallada ni sobre el uso de las redes de enmalle de deriva, ni sobre su impacto sobre las especies protegidas, ni sobre los potenciales efectos socioeconómicos de una prohibición total de pesca con dicha red de enmalle de deriva.

Teniendo en cuenta tales circunstancias, la Comisión está buscando referencias que faciliten información complementaria para disponer de una visión más global de la situación. Dado que el proyecto ha sido ya presentado al Consejo y al Parlamento, es competencia de dichas instituciones ultimar dicho texto. Durante este periodo, la Comisión facilitará los debates, poniendo a disposición de los legisladores todos los elementos requeridos, incluida la información complementaria recibida del CC Sud. Las cuestiones expresadas por las diferentes partes interesadas podrán así seguir siendo tenidas en cuenta, en las próximas

semanas, paralelamente a los debates que se celebren tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo.

Le agradezco de nuevo su interés y su aportación constructiva. En caso de que tuviera otras cuestiones complementarias, le invito a contactar con la señora doña Evangelia Georgiisi, coordinadora de los consejos consultivos (evangelia.georgitsi@ec.europa.eu; +32.2.295.04.43).

Reciba un atento y cordial saludo de

Lowri Evans